



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: La protección internacional del menor
Código: 19270
Titulación: Grado de Derecho
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho privado
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 811

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Seminario de Derecho privado V: La protección internacional del menor/International child protection

1.1. Código / Course Code

19270

1.2. Titulación / Degree

Grado en Derecho/ Law Degree

1.3. Tipo / Type of course

Formación optativa /Elective subject
Seminario de derecho privado

1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

1.5. Curso / Year

Cuarto curso / Fourth Year

1.6. Semestre / Semester

Primer semestre/ First semester

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Preferible que los estudiantes hayan cursado la asignatura de Derecho internacional privado / Students are advised to have some basic knowledge of private international law.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: La protección internacional del menor
Código: 19270
Titulación: Grado de Derecho
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho privado
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 811

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / **Is attendance to class mandatory?**

Es obligatoria la asistencia a clases magistrales y seminarios. También es obligatoria la asistencia a la tutoría de asignatura.

/ [Attendance to class is mandatory. Attendance to tutorial session is also mandatory.](#)

1.10. Datos del profesor/a / profesores / **Faculty Data**

Profesores de clases magistrales, seminarios y tutoría / [Lectures, seminars and support tutorial sessions](#)

Nombre/Name: M^a Jesús ELVIRA BENAYAS
Despacho/Office: 51
Correo electrónico/e-mail: mariajesus.elvira@uam.es

Nombre/Name: Elena RODRÍGUEZ PINEAU
Despacho/Office: 49
Correo electrónico/e-mail: elena.rodriguez@uam.es

1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

Este curso pretende acercar a los estudiantes al Derecho internacional privado del menor, a partir del estudio de una serie de problemas concretos relacionados con su custodia y las posibles alteraciones que se puedan producir al pretender conseguir ésta de manera ilícita por sus progenitores aprovechando el fraccionamiento territorial de los ordenamientos. En particular, será objetivo del curso que el estudiante pueda identificar cuándo se produce una sustracción internacional y cómo puede resolverse desde los instrumentos de Derecho internacional privado existentes. Todo el curso se enfoca a la identificación de cuál sea el interés superior del menor en estas situaciones con elemento transfronterizo y a la protección de sus derechos en las situaciones de crisis familiar.

1. Competencias generales:

G1. Adquirir una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.

G4. Aprender a trabajar en equipo y a asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.

G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.

G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

G9. Aprender a analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones,



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: La protección internacional del menor
Código: 19270
Titulación: Grado de Derecho
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho privado
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 811

los problemas y las soluciones jurídicas.

2. Competencias específicas:

E4. Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad.

E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.

E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas.

E8. Demostrar la capacidad de resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la previa elaboración del material fáctico (tras la correcta comprensión de los hechos y la distinción entre datos relevantes e irrelevantes), la identificación de las cuestiones problemáticas que requieren una solución, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

E9. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos.

E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

— Preparación previa de las clases con la bibliografía básica o específica recomendada para cada sesión.

2. Programa:

El programa de la asignatura se podrá consultar en la plataforma MOODLE desde el inicio del curso.

3. Temario:

Tema 1: Introducción a la protección del menor en supuestos transfronterizos

1. Identificación de casos. 2. Normativa aplicable: convenios internacionales de DIPr; convenios internacionales de derechos humanos; reglas de Derecho de la UE; normativa nacional. 3. El interés superior del menor como principio fundamental del sistema.

Tema 2: Custodia en supuestos transfronterizos

1. Cuestiones de CJI. 2. Cuestiones de ley aplicable. 3. Modificación de la custodia. 4. Custodia de progenitores no casados.

Tema 3: Reubicación familiar y derecho a relacionarse con los dos progenitores



1. Cuestiones teóricas y marco normativo. 2. El conflicto de intereses entre progenitores e hijos. 3. ¿Indemnización derivada de la reubicación?

Tema 4: Sustracción internacional de menores: Introducción

1. Definición de secuestro. 2. Normativa aplicable y concurrencia de normas. 3. Incidencia de la evolución social en la aplicación de las normas: nuevos modelos familiares, cambios sociológicos...

Tema 5: Convenio de La Haya de 1980 sobre sustracción internacional de menores (I)

1. Reglas básicas del convenio: identificación del secuestro; autoridades centrales; restitución inmediata como regla. 2. Delimitación del Convenio frente al Convenio de Luxemburgo 1980 y al convenio bilateral con Marruecos.

Tema 6: Convenio de La Haya de 1980 sobre sustracción internacional de menores (II)

1. Causas de oposición a la restitución del menor. 2. Los artículos 13 y 20. 3. El maltrato familiar en el Convenio de La Haya de 1980.

Tema 7: Normativa interna: arts. 778 *quater* a 778 *sexies* LEC

1. Competencia judicial. 2. Medidas cautelares. 3. Comunicación entre autoridades y papel del Ministerio fiscal. 4. Otras cuestiones.

Tema 8: Reglamento Bruselas II *bis* (I) 1. Relación del RBII *bis* y el Convenio de La Haya de 1980. 2. Las reglas de CJL. 3. Las reglas de ejecución directa.

Tema 9: Reglamento Bruselas II *bis* (II)

1. Cuestiones problemáticas: delimitación de la residencia habitual del menor. 2. Litigios paralelos de custodia y sustracción. 3. Litispendencia y medidas cautelares.

Tema 10: Incidencia del CEDH en la aplicación del CH 1980

1. El art. 6 CEDH y el Convenio de La Haya. 2. El art. 8 CEDH y el Convenio de La Haya. 3. Evolución de la jurisprudencia del TEDH.

Tema 11: Incidencia del CEDH en la aplicación del RBII *bis*

1. El conflicto entre el legislador de la UE y la protección de los derechos humanos en el marco del CEDH. 2. Algunos supuestos concretos en materia de sustracción internacional.

Tema 12: Otras vías para resolver la sustracción internacional

1. La vía diplomática. 2. La vía penal. 3. La mediación ¿vía alternativa a la judicial?

— Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del alumno:



- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.
- Realización de, al menos, un 80% de las actividades previstas en las clases-seminario.

2. Programa de actividades:

Para la especificación de las actividades concretas que se desarrollarán en los respectivos seminarios, consúltese la plataforma moodle de la asignatura.

Seminario 1: Custodia en supuestos transfronterizos

Seminario 2: Reubicación familiar transfronteriza

Seminario 3: Restitución de menores en el marco del Convenio de La Haya de 1980 (I)

Seminario 4: Restitución de menores en el marco del Convenio de La Haya de 1980 (II)

Seminario 5: Sustracción de menores en el Reglamento 2201/2003 (I)

Seminario 6: Sustracción de menores en el Reglamento 2201/2003 (II)

Seminario 7: Incidencia del CEDH en la aplicación de las normas sobre sustracción internacional de menores

Seminario 8: Preparación de Ponencias

Seminario 9: Ponencias en grupo

Seminario 10: Ponencias en grupo

Seminario 11: Ponencias en grupo

Seminario 12: Sin contenido específico

Seminario 13: Recapitulación

Seminario 14: Tutoría

3. Materiales:

Los materiales para este seminario estarán a disposición de los alumnos al comienzo de curso. Se especificará en moodle para cada sesión/sesiones de seminarios, los materiales bibliográficos, legislativos o jurisprudenciales necesarios para cada una de ellas. **Es posible que algunos materiales estén en inglés.**



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: La protección internacional del menor
Código: 19270
Titulación: Grado de Derecho
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho privado
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 811

— **Tutorías / [Support tutorial sessions](#)**

La tutoría final se realizará en el seminario 14 y tendrá como objetivo la revisión de las pruebas realizadas a lo largo de los seminarios así como la resolución de posibles dudas sobre los contenidos de la asignatura.

1.13. Referencias de Consulta Básicas / **[Recommended Reading.](#)**

- JIMÉNEZ BLANCO, P., *Litigios sobre la custodia y la sustracción internacional de menores*, Marcial Pons, Madrid, 2008.
- MARÍN PEDREÑO, C., *Sustracción internacional de menores y proceso legal para la restitución del menor*, La ley 57, Málaga, 2015.
- HERRANZ BALLESTEROS, M., “Los tribunales de Estrasburgo y Luxemburgo ante la protección de los derechos fundamentales en supuestos de sustracción internacional de menores”, *Civitas. Revista española de Derecho europeo*, 2012, pp. 41-60.
- GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS sobre el Convenio de La Haya de 1980, editada por la Conferencia de La Haya
(http://www.hcch.net/index_es.php?act=publications.listing&sub=4)
- *Cross-border Parental Abduction in the European Union*, I-POL_STUDY (2015)510012, ([http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2015/510012/IPOL_STU\(2015\)510012_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2015/510012/IPOL_STU(2015)510012_EN.pdf))



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: La protección internacional del menor
Código: 19270
Titulación: Grado de Derecho
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho privado
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 811

2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica o específica recomendada para cada sesión.

B. Seminarios / Seminars:

Durante los seminarios los estudiantes manejarán jurisprudencia, legislación y lecturas que habrán debido trabajar previamente a la celebración del seminario. A partir de estos materiales se propondrán distintas actividades de discusión en común, elaboración de escritos o exposiciones orales.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

| | |
|---|--|
| Asistencia a clases magistrales | 1,5 (horas y mns.). x 14 sesiones = 21 horas/curso |
| Asistencia a seminarios | 1,5 (horas y mns.). x 13 sesiones = 19,5 horas/curso |
| Asistencia a tutorías | 1 tutoría x 1,5 h. = 1,5 horas/curso |
| Estudio / preparación de clases Magistrales | 38 horas/curso |
| Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios/tutoría | 70 horas/curso |
| Total horas | 150 horas/curso |



4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

La evaluación de la asignatura se realizará mediante evaluación continua, para lo cual se considerará el trabajo desarrollado específicamente para cada sesión además de la participación activa en clase. Las pruebas que se proponen pueden ser de distinta naturaleza, como la realización de test sobre el tema objeto del seminario, la exposición oral de los alumnos o la presentación de escritos.

1.3. Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

Los estudiantes que no hayan podido realizar alguna de las pruebas previstas antes de su matrícula podrán recuperar ésta en la fecha que se fije con las docentes antes de la prueba final de la asignatura.

2. Prueba final:

La **prueba final** de la asignatura, que versará sobre los contenidos del programa (tanto si se han desarrollado en las clases magistrales como si han sido objeto de profundización en los seminarios), permitirá valorar si el alumno ha adquirido los conocimientos necesarios para superar la asignatura. El examen consistirá en la realización de una prueba escrita de carácter teórico-práctico de máximo 90 minutos de duración.

3. Calificación final:

- Porcentaje calificación prueba final: 30 %
- Porcentaje calificación evaluación continua: 70 %

B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: La protección internacional del menor
Código: 19270
Titulación: Grado de Derecho
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho privado
Número de créditos: 6 ECTS
Grupo: 811

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

La **prueba de recuperación** de la asignatura, que versará sobre los contenidos del programa (tanto si se han desarrollado en las clases magistrales como si han sido objeto de profundización en los seminarios), permitirá valorar si el alumno ha adquirido los conocimientos necesarios para superar la asignatura. El examen consistirá en la realización de una prueba escrita de carácter teórico-práctico de 90 minutos de duración.

Corresponderá la calificación de ‘no evaluado’ a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

— Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

- Los estudiantes de segunda matrícula que hubieren obtenido, al menos, un 3 sobre 10 en la evaluación continua de primera matrícula podrán solicitar, en el momento de matricularse, la conservación de dicha nota. En tal caso, quedarán eximidos de la obligación de asistencia a las clases-seminarios y sólo realizarán las pruebas de evaluación derivadas de las clases-magistrales y la prueba final.
- Los estudiantes de segunda matrícula que no hubieran cumplido los requisitos anteriores, o que habiéndolos cumplido opten por la no conservación de la nota de seminarios, siguen el mismo régimen de evaluación y asistencia que los estudiantes de primera matrícula.



5. Cronograma de Actividades* / Activities Cronogram

| Semana | Sesión 1 | Sesión 2 |
|-----------|--|--|
| Semana 1 | Tema 1: Introducción a la protección del menor en supuestos transfronterizos (I) | Tema 2: Custodia en supuestos transfronterizos (I) |
| Semana 2 | Tema 2: Custodia en supuestos transfronterizos (II) | Seminario 1: Custodia en supuestos transfronterizos |
| Semana 3 | Tema 3: Reubicación familiar y derecho a relacionarse con los progenitores | Seminario 2: Reubicación familiar transfronteriza |
| Semana 4 | Tema 4: Sustracción internacional de menores: Introducción (I) | Tema 4: Sustracción internacional de menores: Introducción (II) |
| Semana 5 | Tema 5: Convenio de La Haya sobre sustracción internacional de menores (I) | Seminario 3: Restitución de menores en el marco del Convenio de La Haya |
| Semana 6 | Tema 6: Convenio de La Haya sobre sustracción internacional de menores (II) | Seminario 4: Restitución de menores en el marco del Convenio de La Haya (II) |
| Semana 7 | Tema 7: Normativa interna: arts. 778 <i>quater</i> a 778 <i>sexies</i> LEC | Tema 8: La sustracción internacional de menores en el RBII <i>bis</i> (I) |
| Semana 8 | Seminario 5: Sustracción de menores en RBII <i>bis</i> (I) | FESTIVO |
| Semana 9 | Tema 9: La sustracción internacional de menores en el RBII <i>bis</i> (II) | Seminario 6: Sustracción de menores en RBII <i>bis</i> (II) |
| Semana 10 | Tema 10: Incidencia del CEDH en la aplicación del CH 1980 | Tema 11: Incidencia del CEDH en la aplicación del RBII <i>bis</i> |
| Semana 11 | Seminario 7: Incidencia del CEDH en la aplicación de las normas sobre sustracción internacional: | Seminario 8: Preparación de Ponencias en grupo |
| Semana 12 | Seminario 9: Ponencias en grupo | Seminario 10: Ponencias en grupo |
| Semana 13 | Seminario 11: Ponencias en grupo | FESTIVO |
| Semana 14 | Tema 12: Otras vías para resolver la sustracción internacional | Seminario 12: sin contenido específico |
| Semana 15 | Seminario 13: Recapitulación | Seminario 14: Tutoría |

* Este cronograma tiene carácter orientativo.